



*Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Oscar Cascante Cascante
Fracción Partido Unidad Social Cristiana*

*San José, 17 de mayo de 2021
DIP-OCC-0644-05-2021*

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica

Respetable señor

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es expresarle mi preocupación con la afectación que están viviendo miles de personas afectadas por las multas de los permisos vecinales en migración del país hermano Panamá, desde el 2016 el Comité de Cuervito ha ejecutado una serie de acciones para la solución a dicha problemática, pero no han tenido respuesta. A inicios del 2019 en conjunto con el Comité de Cuervito sostuve una audiencia con representantes de Migración y Extranjería de Costa Rica en la cual se manifestó la intención de exonerar dichas multas y de desarrollar un censo de la población afectada, lo cual en el oficio DG-1073-05-2019-ABM enviado por la Señora Raquel Vargas Directora General de Migración Extranjería a su ministerio, manifestando la realización del listado correspondiente y solicitando el proceder de los canales diplomáticos para la solución de dicha problemática.

Por lo tanto, le solicito de la manera más respetuosa un informe del estado actual de dicha situación y a la vez, agendar una audiencia de manera virtual con su persona y el Comité de Cuervito para abordar con mayor detalle la problemática expuesta.

El enlace será con el señor Michael Carmona Bolaños, dirección electrónica michael.carmona@asamblea.go.cr, tels. 2531-68-22 / 68-23. Con el fin de la coordinación de la misma.

Con las muestras de mi más alta consideración y estima, suscribe,

Oscar Cascante Cascante
Diputado

Edificio Sión, 2 piso, San José, Costa Rica
Tels. (506) 2531-68-22/2531-6823
Fax (506) 2531-68-24